



**A&S COMPUTADORES S.A.
ALQUILER Y SERVICIO.**

**POLITICA DE MANEJO, TRATAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN
DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN DE TERCEROS.**

Artículo 1. OBJETIVO. A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO elabora su Política de Manejo, Tratamiento y Administración de Datos Personales e Información de Terceros, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia, las Leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que regulan la materia, con el propósito de establecer los procedimientos para el almacenamiento, transferencia, tratamiento, administración, recolección, transmisión y protección de datos personales y de la información que obtenga de sus clientes, proveedores, empleados, usuarios y consumidores, a efectos de proteger los derechos que le asisten a estos.

Artículo 2. DEFINICIONES.

- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable y dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto de datos personales que es objeto de Tratamiento.
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado por parte del Titular de la información para llevar a cabo el tratamiento de datos personales, autorización que podrá presentarse por el Titular de manera escrita, verbal o por medio de conductas inequívocas.
- **Datos personales:** Información asociada a una persona que permite su identificación, ubicación, contacto, (etc.) o cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible como los relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, como por ejemplo registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Dato semiprivado:** Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento o divulgación solo interesa a su titular.



- **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
- **Datos sensibles:** Son aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, como por ejemplo aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual (etc.).
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento, como empleados, clientes, potenciales clientes, proveedores y, en general, toda persona que suministre datos personales;
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del tratamiento;
- **Responsable del Tratamiento:** Persona jurídica que por sí misma o en asocio con otros decida, maneje y administre cualquier base de datos para el tratamiento de los mismos;
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Trasmisión:** Tratamiento de datos que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio nacional, cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

Artículo 3. RESPONSABLE: El responsable del manejo, administración y tratamientos de información y datos personales será **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO**, sociedad cuyo domicilio principal es en Bogotá, en la Carrera 22 No. 83 – 40, NIT 830.110.661-2, correo electrónico gerencia@ayscomputadores.com.co y sicbd2@ayscomputadores.com.co, teléfono 7560700.



Artículo 4. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES CONSIGNADOS EN LAS BASES DE DATOS.

A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO realizará el tratamiento de datos personales de sus proveedores, empleados, clientes, consumidores y usuarios de sus servicios, siempre que provengan de personas naturales.

Adicionalmente y aplicando los principios de finalidad y libertad, la recolección de datos personales se limitará a aquellos datos personales que son pertinentes y adecuados para la finalidad a la cual son recolectados, salvo los casos expresamente previstos en la Ley en donde no se podrán recolectar datos personales sin autorización del Titular. Además **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO** no recolectará ni almacenará datos de menores de edad.

A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO tiene la obligación de mantener estricta confidencialidad con los datos personales que obtenga de terceros y solo podrá divulgarlos por solicitud expresa de las entidades de vigilancia y control o las autoridades que tengan facultad Legal de solicitarla y permitirá en todo momento y de manera gratuita que el titular de los datos personales acceda a su información a efectos de aclararla, rectificarla, actualizarla.

La transferencia, transmisión y destrucción se harán en la forma permitida por la Ley, con las siguientes finalidades:

4.1. Tratamiento de datos personales de empleados de contratistas que presten sus servicios en las instalaciones de A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO: Se realiza a efectos de cumplir con las obligaciones contractuales a su cargo, tales como asignación y control de elementos tecnológicos, materiales, equipos, identificación de ingreso, seguimiento a cumplimiento de obligaciones a cargo de contratistas, atención de eventuales emergencias, atención y respuesta de consultas, peticiones, solicitudes, acciones y reclamos hechas por el Titular de la información o por sus legitimarios y causahabientes.

4.2. Tratamiento de datos personales de empleados y ex empleados: Se realiza para cumplir las obligaciones laborales a cargo de **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO** o quien haga las veces de empleador del titular de los datos personales (Empresas Temporales de Servicios o Outsourcing de servicios), como son los pagos de nómina, los pagos y reportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, la atención de consultas, peticiones, solicitudes, acciones y demás reclamos provenientes del Sistema General de Seguridad Social a los que el Titular esté o hubiese estado vinculado. La destrucción de los datos personales no aplica para empleados y ex empleados, en cumplimiento del régimen laboral y contractual.

4.3. Tratamiento de datos personales de proveedores: Este tratamiento de datos personales permite el cumplimiento de obligaciones contractuales como pagos de honorarios, reportes de pagos o interacciones que por Ley o por políticas internas se tenga la obligación de realizar, atención de consultas, peticiones, solicitudes, acciones y reclamos hechas por el Titular de la información o por sus legitimarios y causahabientes.

4.4. Tratamiento de datos personales de clientes: Este tratamiento de datos personales de clientes que son personas naturales tiene el propósito que **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO** pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, tales como facturación, reportes de pagos o interacciones que por Ley o que por políticas internas tenga la obligación de realizar y la atención de consultas, peticiones, solicitudes, acciones y reclamos hechas por el Titular de la información o por legitimarios y causahabientes.

4.5. Usuarios de servicios: El tratamiento de estos datos personales permite a **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO** cumplir con las obligaciones a su cargo en materia de calidad de sus servicios, la atención efectiva de consultas, quejas y reclamos de consumidores y como información de mercadeo e investigación de mercados.

Artículo 5. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES.

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada.
3. Recibir información por parte de la Empresa, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
4. Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento (cuando lo haya), previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
5. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que reglamenten o complementen el Régimen de Protección de datos personales.
6. Revocar la autorización o solicitar la supresión de un dato personal en los términos de Ley.



7. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Artículo 6. DEBERES DEL RESPONSABLE DEL MANEJO DE DATOS PERSONALES.

1. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
2. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular
3. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
5. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
6. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
7. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
8. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley;
9. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
10. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;

11. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
12. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
13. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
14. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
15. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Artículo 7. DEBERES DEL ENCARGADO DEL MANEJO DE DATOS PERSONALES.

1. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
2. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
3. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley;
4. Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo;
5. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente ley;
6. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares;
7. Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la presente ley;

8. Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal;
9. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
10. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;
11. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;
12. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Artículo 8. PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES RELACIONADAS CON DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN DE TERCEROS

La señora GLORIA REYES RINCÓN será la persona responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos presentados por los Titulares de datos personales, a quien se le podrán enviar esas solicitudes de manera física en la Carrera 22 No. 83 – 40 de la ciudad de Bogotá D.C. o en los correos dispuestos en el numeral 3 de esta Política de Tratamiento, Manejo y Administración de Datos Personales e Información de Terceros.

Artículo 9. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN A LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES.

9.1. Consultas: **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO** atenderá gratuitamente las consultas enviadas al correo electrónico sicbd2@ayscomputadores.com.co, en un término de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha que se recibió la misma. Cuando no fuere posible cumplir con este tiempo, se deberá informar al interesado expresando los motivos del retardo y la fecha en que se atenderá la consulta en un término no mayor a cinco (5) días que se cuentan al vencimiento del primer término acá estipulado.

9.2. Reclamos: El titular o causahabiente que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley o en la presente política, podrá presentar un reclamo a



A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

9.2.1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al responsable o encargado del tratamiento, al correo electrónico sicbd2@ayscomputadores.com.co, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO** podrá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del mismo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

9.2.2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

9.2.3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

9.2.4. El titular o causahabiente podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable o encargado del tratamiento.

9.3. Revocatoria de la autorización y/o supresión del dato: Los titulares podrán en todo momento solicitar a **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO** la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el procedimiento indicado en esta política.

Dicha revocatoria podrá ser solicitada por el titular o causahabiente al correo sicbd2@ayscomputadores.com.co. En el caso de correos electrónicos relacionados con información de mercadeo de las marcas que **A&S COMPUTADORES S.A.**



ALQUILER Y SERVICIO fabrica y/o distribuye podrá también solicitar la revocatoria por medio de un enlace que aparece al final de cada correo. Si vencido el término legal respectivo, **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO** no hubiere eliminado los datos personales, el titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales. No obstante lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

Artículo 10.- SEGURIDAD PARA LOS DATOS PERSONALES. A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO adoptará todas las medida técnicas, humanas y administrativas posibles para brindar la protección necesaria a la información que se encuentre en sus bases de datos con el fin de evitar la adulteración, consulta, modificación, publicación o uso no autorizado e indebido de la misma, así como también cuando la misma se encuentre en tecnología de computación de nivel “cloud computing”.

Artículo 11. VIGENCIA DE LA POLITICA DE MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LIMITACIÓN TEMPORAL EN EL MANEJO DE BASES DE DATOS. La presente Política entra en vigencia desde el 30 de julio de 2018, actualizando la política de datos que data del 01 de agosto de 2016. De otro lado, **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO** podrá realizar el tratamiento de los datos personales que se encuentren en las bases que administre durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron su manejo y atendiendo las disposiciones aplicables que traten aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos (etc.) de la información.

Una vez cumplidas las finalidades del tratamiento o vencido el plazo máximo legal por el que **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO** tiene la obligación de conservar los datos personales, el encargado del tratamiento (cuando lo haya) procederán a la supresión de los datos que tenga en su posesión.

A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO.